



# VIVIENDA BIENESTAR

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

## ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS Contrato No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/019/2023

Acta que se levanta conforme a lo establecido por los artículos 64 y 65 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, para hacer constar la entrega - recepción de los trabajos relativos al contrato No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/019/2023, celebrado el 26 de septiembre del 2023 entre Vivienda Bienestar y la empresa contratista Xait Construcciones, S.A. De C.V.

### I. LUGAR, HORA Y FECHA

En la Agencia de Reyes Mantecón, Municipio de San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las 10:30 horas del día 15 de diciembre del 2023, reunidos en las oficinas de Vivienda Bienestar, ubicadas en Avenida Gerardo PandalGraff No. 1, Edificio "E" Ricardo Flores Magón, 4º Nivel, C.P. 71257, del "Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial, General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", para llevar a cabo la entrega y recepción física de los trabajos materia del Contrato de Obra Pública VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/019/2023 de fecha 26 de septiembre del 2023.

### II. REPRESENTANTE DE LAS PARTES

Estando presentes, por parte de Vivienda Bienestar; el Ing. Pablo Hilario Sánchez Director de Obras y Adquisiciones, el Ing. Luis Irving Morales Merino, Jefe del Departamento de Control de Obras e Inversión, el Arq. Adrián Rafael López Bautista, Jefe del Departamento de Estimaciones, el Arq. Eduardo Burgoa García, Jefe del Departamento de Control de Obras e Inversión y, el Lic. Oscar Camarillo Maldonado, Jefe de la Unidad Jurídica, a quien en lo sucesivo se le denominará "VIVIENDA BIENESTAR" y por parte de la empresa contratista Xait Construcciones, S.A. De C.V. el Martha Nicolasa Guirola Ávalos en su carácter de Administrador Único, a quien en lo sucesivo se le denominará "EL CONTRATISTA", asistidos de testigos que al final firman.

#### ENTREGA "EL CONTRATISTA":

**Empresa:** Xait Construcciones, S.A. De C.V.

**Representante:** Martha Nicolasa Guirola Ávalos, Cargo: Administrador Único

**Registro IMSS:** D6864375102

**R.F.C:** XCO190510QQ7

**Dirección y teléfono:** Calle Vicente Guerrero No. 300, Colonia Exhacienda Candiani, Oaxaca De Juárez, Oax., C.P. 68133, Tel: 951-351-8877

#### VALIDA Y RECIBE "VIVIENDA BIENESTAR":

**Entidad:** Vivienda Bienestar

**R.F.C:** CEV821016DC0

**Representante:** PROF. ENRIQUE MISAEL FERIA RODRÍGUEZ Cargo: Director General

*Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz "Soldado de la Patria"*

*Dirección: Edificio E "Ricardo Flores Magón km 17 Carr. Oaxaca Puerto Escondido Reyes Mantecón San Bartolo Coyotepec, Oaxaca. Teléfono: 951 5016900 5015000 Ext. 24751*

### III. UBICACIÓN Y METAS DE LA OBRA PÚBLICA CONTRATADA

**XAIT**  
CONSTRUCCIONES  
RFC: XCO190510QQ7



*"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"*

**"Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General Porfirio Díaz Soldado de la Patria"**  
Edificio "E" Edificio Ricardo Flores Magón, Cuarto Nivel.  
Av. Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón. San Bartolo Coyotepec, Oaxaca  
Tel. (951) 5016900 Ext. 24503





# VIVIENDA BIENESTAR

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

## ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS Contrato No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/019/2023

### UBICACIÓN Y METAS DE LA OBRA:

No.	No. de obra	Localidad	Municipio	Región	No. de acciones
1	FISE/0222/230424/2023	San Juan Lachigalla	San Juan Lachigalla	Valles Centrales	74
2	FISE/0219/230421/2023	San Martín De Los Canseco	San Martín De Los Cansecos	Valles Centrales	61
3	FISE/0413/230822/2023	Progreso	San Juan Lachigalla	Valles Centrales	17
<b>Total:</b>					<b>152</b>

### IV. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA CONTRATADA

Periodo de ejecución: Del 06 de octubre del 2023 al 04 de diciembre del 2023

Plazo de ejecución: 60 días naturales

### V. MODIFICACIÓN AL PERÍODO DE EJECUCIÓN:

Convenio de diferimiento al plazo número: N/A

Con un período: N/A

Plazo del convenio de diferimiento: N/A

Convenio Modificatorio al plazo número/prórroga de fecha: N/A

Con un período/prórroga: N/A

Plazo del convenio Modificatorio/prórroga: N/A

### VI. GARANTÍAS EXHIBIDAS:

"EL CONTRATISTA" exhibió para garantizar el anticipo, el cumplimiento y los vicios ocultos del contrato número VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/019/2023 las siguientes garantías:

A) Para garantizar la correcta inversión del anticipo del 30% entregó la Póliza de Fianza número 23A52560, por un monto de \$871,410.92 (Ochocientos Setenta y Un Mil Cuatrocientos Diez Pesos 92/100 m.n.), incluye I.V.A. de la afianzadora Dorama Institución De Garantías, S.A.

B) Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones a su cargo, otorgó la Póliza de Fianza número 23A52567, por un monto de \$290,470.31 (Doscientos Noventa Mil Cuatrocientos Setenta Pesos 31/100 m.n.), incluye I.V.A., equivalente al 10 % del monto total contratado, de la afianzadora Dorama Institución De Garantías, S.A.

C) Para garantizar los vicios ocultos, por un periodo de doce meses contados a partir de la fecha de la presente acta, otorgó la Póliza de Fianza número 23A67001, por un monto de \$290,470.91 (Doscientos Noventa Mil Cuatrocientos Setenta Pesos 91/100 m.n.), incluye I.V.A., equivalente al 10 % del monto total contratado, de la afianzadora Dorama Institución De Garantías, S.A.

### VII. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS ENTREGADOS Y RECEPCIONADOS



"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"





# VIVIENDA BIENESTAR

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

## ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS Contrato No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/019/2023

En estricto apego a lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, y cumpliendo los requisitos que al respecto establece el contrato de mérito, se procede con la formalización de la recepción física en forma total de los trabajos materia del contrato VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/019/2023.

Construcción De 152 Techos Firmes De 24 M2 A Base De Lámina Galvanizada Cal. 32, Para El Mejoramiento De La Vivienda, Con Las Sigüientes Características: Techo Firme Mediante Un Sistema De Estructura Metálica En Una Superficie De Hasta 24 M2, Utilizando Perfil Tubular Para Largueros De 3" X 1 1/2" Cal. 20, Cubierta A Una Sola Agua A Base De Lámina Galvanizada Cal. 32 De 3.05 X 0.80 M, La Estructura Se Fijará A Muros, Castillos O Morillo De Madera Existentes. Esto Con La Finalidad De Mejorar La Calidad De Vida De Sus Moradores. Se Considerará Las Condiciones Mínimas Necesarias Que Establezcan Las Normas Oficiales Mexicanas En Materia De Vivienda.

### VIII. METAS TERMINADAS:

Con motivo de la entrega y recepción de los trabajos que hoy se formalizan, se acredita la terminación y alcance de las siguientes metas, conforme a los oficios de autorización: SF/SP/IP/DPIP/FISE/0222/2023, SF/SP/IP/DPIP/FISE/0219/2023, SF/SP/IP/DPIP/FISE/0413/2023, a que refiere el contrato VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/019/2023.

No.	No. de obra	Localidad	Importe contratado	Importe ejecutado	Acciones iniciales	Acciones definitivas	Avance físico	Personas Beneficiadas
1	FISE/0222/230424/2023	San Juan Lachigalla	\$1,414,131.76	\$1,414,131.76	74	74	100%	296
2	FISE/0219/230421/2023	San Martín De Los Canseco	\$1,165,703.20	\$1,165,703.20	61	61	100%	244
3	FISE/0413/230822/2023	Progreso	\$324,868.10	\$324,868.10	17	17	100%	68
<b>Totales:</b>			<b>\$2,904,703.06</b>	<b>\$2,904,703.06</b>	<b>152</b>	<b>152</b>	<b>100%</b>	<b>608</b>

### IX. RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES PAGADAS, ASÍ COMO LAS PENDIENTES POR AUTORIZAR

A continuación, se relacionan las estimaciones que ha presentado "EL CONTRATISTA" con la situación de pago.

No.	Estimación	Periodo de ejecución	Importe con I.V.A.
1	01 (Uno)	Del 06/octubre/2023 al 04/noviembre/2023	\$ 1,738,999.86
<b>Total:</b>			<b>\$ 1,738,999.86</b>
MONTO TOTAL CON LETRA: Un Millón Setecientos Treinta y Ocho Mil Novecientos Noventa y Nueve Pesos 89/100 m.n			

Las estimaciones pendientes de pago son las siguientes:

No.	Estimación	Periodo de ejecución	Importe con I.V.A.
2	02 (Dos) Finiquito	Del 05/noviembre/2023 al 04/diciembre/2023	\$ 1,165,703.20
<b>Total:</b>			<b>\$ 1,165,703.20</b>
MONTO TOTAL CON LETRA: Un Millón Ciento Sesenta y Cinco Mil Setecientos Tres Pesos 20/100 m.n			



"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguna y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"





# VIVIENDA BIENESTAR

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS  
Contrato No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/019/2023

## X. DECLARACIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA ENTREGA RECEPCIÓN

Las acciones definitivas ejecutadas a que refiere el apartado de metas terminadas, son entregadas y serán **RECEPCIONADAS** mediante las **Actas de Entrega por Beneficiario**, en la cual se detallará el estado de las mismas, así como la persona responsable de su mantenimiento y conservación.

Mediante el Acta de Verificación Física de los Trabajos, levantada en fecha 11 de diciembre del 2023, la Supervisión de Obra de "Vivienda Bienestar", hizo costar que, derivado del recorrido de campo, los trabajos fueron verificados mediante la inspección física de los mismos, concluyendo que estos se encontraban totalmente terminados de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución, cumpliendo con las especificaciones y normatividad vigente, por lo que, validó los trabajos ejecutados y autorizados, para ser recepcionados por parte de "Vivienda Bienestar".

Asimismo, en este acto "EL CONTRATISTA" presenta la constancia expedida por las autoridades municipales de la comunidad beneficiada, en donde se indica que los trabajos fueron ejecutados a su entera satisfacción y que no se tiene adeudo alguno, y, de igual manera entrega el presupuesto definitivo y la sabana de finiquito para su análisis y en su caso aceptación por parte de "Vivienda Bienestar".

Por lo expuesto en el párrafo anterior por este medio "Vivienda Bienestar" cita al "CONTRATISTA" para el próximo 18 de diciembre del 2023 para llevar a cabo una reunión en las oficinas de Vivienda Bienestar para efectuar el finiquito de obra, levantándose para tal efecto el Acta Finiquito.

Se deja de manifiesto que, la presente acta de Entrega y Recepción Física de los Trabajos, no limita posibles reclamos por vicios, defectos ocultos y de cualquier otra responsabilidad que de ello pudiera derivarse, generados en la construcción de los trabajos que hoy se entregan y recepcionan.


No habiendo otro asunto más que tratar, se cierra la presente Acta, siendo las 10:30 horas del día de su inicio, firmando de conformidad los que en ella intervinieron y que a continuación se enlistan.

POR VIVIENDA BIENESTAR

**ING. PABLO HILARIO SÁNCHEZ**  
DIRECTOR DE OBRAS Y ADQUISICIONES

**ARQ. EDUARDO BURGOA GARCÍA**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE OBRAS

**XAT**  
CONSTRUCCIONES  
RFC: XCO190510QQ7

 *"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"*





# VIVIENDA BIENESTAR

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

## ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS Contrato No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/019/2023

OAXACA

**MR. ADRIÁN RAFAEL LÓPEZ BAUTISTA**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ESTIMACIONES

**ING. LUIS IRVING MORALES MERINO**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE OBRAS E INVERSIÓN

POR EL CONTRATISTA



**MARTHA NICOLASA GUIROLA AVALOS**  
ADMINISTRADOR ÚNICO  
XAIT CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

TESTIGOS DE ASISTENCIA

**LIC. OSCAR CAMARILLO MALDONADO**  
JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA  
VIVIENDA BIENESTAR

**ING. ORLANDO ARAGÓN RODRÍGUEZ**  
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN



"Este programa es de carácter pública, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

"Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General Porfirio Díaz Soldado de la Patria"  
Edificio "E" Edificio Ricardo Flores Magón, Cuarto Nivel.  
Av. Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón. San Bartolo Coyotepec, Oaxaca  
Tel. (951) 5016900 Ext. 24503